Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA	
FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 22 de mayo de 2023	
Quienes suscriben (M.A.I.) ING. SARA LÓPEZ con C.I. Nº797.658 y (Coordinadora del proyecto) LIC. ALFONSO BOGARIN con C.I. N.º 1.858.297 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N.º:	555
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PARAGUAY
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	Solicitud de Propuesta N °. 02/2022. Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada Durante la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del País. ID N.º 412.129 - **LOTE Nº 2 ICAP S.A.**
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	60.000.000 millones de dólares americanos
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	**Gs. 6.048.618.400** seis mil cuarenta y ocho millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos– IVA INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	**Gs. 2.148.300.000** (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y ocho millones trescientos mil) I.V.A. Incluido - **LOTE Nº 2 ICAP S.A.**
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	22.676.689,15 millones de dólares americanos, corresponde al saldo de los préstamos menos los desembolsos.
CÓDIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N.º. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.	
LIC. ALFONSO BOGARIN **COORDINADOR GENERAL** UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO BID – FONPRODE	**ING. SARA LÓPEZ** **DIRECTORA GENERAL** SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL